



21 de abril de 2023
Comunicado de Prensa UC/22/2023

EMITE CEDHNL RECOMENDACIÓN A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO POR VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Una persona denunció que fue privada de su libertad por agentes ministeriales, cuando transitaba en su vehículo en el municipio de Guadalupe, Nuevo León.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos dirigió la Recomendación 03/2023 a la Fiscalía General de Justicia del Estado, por la detención ilegal y arbitraria de una persona, así como por haber afectado su derecho a la integridad personal.

La investigación realizada por esta Comisión arrojó que dicha persona fue privada ilegal y arbitrariamente de su libertad por agentes del Ministerio Público, quienes tripulaban unidades policiales no identificadas o no rotuladas.

Además, su integridad física fue afectada mientras estuvo bajo su custodia.

Aunque la Fiscalía sostuvo que la persona fue detenida con motivo de la comisión de un delito en flagrancia, no se encontró sustento en los elementos probatorios allegados.

Entre las recomendaciones señaladas están brindarle a la víctima la atención médica y tratamiento de manera gratuita, además, de la atención y el tratamiento psicológico que requiera.

Asimismo, la realización de cursos de sensibilización, formación y capacitación; la emisión de un comunicado sobre la prohibición de llevar a cabo detenciones fuera de las normas y criterios nacionales e internacionales.

Y girar instrucciones para que las personas del servicio público den cumplimiento a la obligación a la que se encuentran sujetas, durante el proceso de la detención, destacadamente a no realizar conductas que atenten contra los derechos de las personas que se encuentran bajo su custodia.

